

En la villa de Salta se cantó a los días del mes de mayo de
mil quinientos y cinquenta años se fundaron en concejo público
los señores Alcaldes y regidores y otros viz que por su maldad y la
mayor parte de los que al presente ay por los ^{tránsitos de la ley} por los ausentes
y por los que por su mala proporción no se puchieron a los presentes
Y estando así juntos y conregados por persona de Lampano en vida
Y por de prisionero se determinó lo siguiente

Ganado

Y en este Concejo se puchio la guarda del ganado mayor para
desde campo de este año asta el del año de diez y siete
Y por el Pedro de San Juan el guardar lo anuelle
Y de diez por yugada y el quinto a admittore le la postura

Valanías

Y prisionero la guarda de las balanzas de fruta Y a prisionero la
carde Mendoz a on he yua rualer admittore le la postura

Cochinos

Y prisionero la guarda de los cochinos para desde campo de
este año asta el del diez y siete Y por el Pedro de San Juan el guardar lo anuelle
campo alonuevo en que se tiene el presente año Y elerrumato
Y alaguarda por do el año cobligo

Carnecerías

En este Concejo se puchio la postura de vacay carnero por do
el año desde san Juan de este año asta el del diez y siete Y
Y por el Fermín de Aguirre cobligo por do el año qro
vor de vacay carnero desde san Juan anavidad a diez
Y se rimo la libra de la carne Y de anavidad a diez y siete a diez
Y ocho Y la libra de carnero anuelle quarts por do el
año - admittore le la postura

Y a fin de esto firmen hico la postura con los dñs
devidos en ayuntamiento Y de mas que dio el provehe
der que al pre se es



Y como causo dho conlexo. Y por ende alcaides mexicanos

Y otros particulares

Y de la ambiana de San Blas de Guineo

Diego de la Cruz
Hector de la Cruz
Garcia de Guineo

Alonso de la Cruz
Miguel de Guineo

Pedro de Guineo
Mateo de la Cruz

Andrés de Guineo
Fernando de Guineo
Cristóbal de Guineo

Barro Lomede
Simón de Guineo

Andrés de Guineo

2º Caballero de Guineo

Angel de Guineo

Mateo de Guineo